

Loja, 30 de enero de 2012

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA**  
**ONE CLICK SERVICIOS INFORMATICOS CIA. LTDA.**

Ingeniero  
CARLOS CUEVA ENRIQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA  
**ONE CLICK SERVICIOS INFORMATICOS CIA, LTDA.**  
Presente

De mi consideración:

Atendiendo lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe económico correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, mismo que permite observar que durante el año 2011 no se han realizado operaciones concernientes a la actividad económica para la cual fue creada, mas sucede que por un error involuntario en la aplicación de la normativa y atendiendo la disposición de sancionar las declaraciones tardías de impuestos, con una multa no menor a 125 dólares por cada formulario 103 – 104, y en vista de que no se cumplió con las obligaciones tributarias se debió recomer una cuantiosa cantidad de dinero por concepto de multas tributarias, mismas que por decisión de los socios han sido canceladas con fondos del capital que se encontraba pendiente por recaudar.

Se espera de que el periodo 2012 sea un año para retomar las operaciones propias de nuestra compañía, que le permitan a la empresa surgir para recuperar su capital, adquirir solvencia y cumplir sus metas establecidas en el mercado ocupacional, me suscribo,

Atentamente,



**ROBERTO CARLOS CUEVA**  
**GERENTE DE ONE CLICK SERVICIOS INFORMATICOS CIA, LTDA.**